

SCAPE ALQUILER CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO 2007

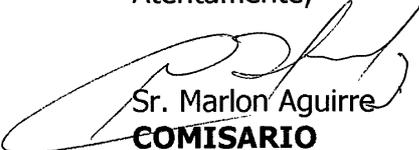
Señores miembros de la H. Junta General de Accionistas

Toda vez que he sido designado Comisario por parte de la Junta General de accionistas, me permito dirigirme a Uds., con la finalidad de dar a conocer el informe de COMISARIO, correspondiente al año 2007, el mismo que lo detallo a continuación:

- De acuerdo a la revisión efectuada, y en base a la gestión realizada por parte del Sr. Administrador se determina que la situación de la compañía en el corto tiempo de funcionamiento se ha mantenido estable por lo que en la gestión del Administrador titular se ha observado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- En referencia al Control Interno de la compañía sobre los procedimientos de la compañía se puede indicar que se observa cumplimiento y que se ha establecido los mecanismos de control interno con la finalidad de evitar siniestros futuros que perjudiquen la imagen y economía de la compañía.
- Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007, reflejan la real situación de la compañía, los mismos no exponen resultados debido a que el corto tiempo de funcionamiento no ha permitido que se determine utilidades o pérdidas de parte de la compañía
- Es necesario hacer referencia al **Art. 279 de la Ley de Compañías** que en su parte pertinente indica que: **"Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración"**.

Pongo a vuestra disposición el presente informe a la espera de el mismo cumpla con las expectativas que se han generado previa a su presentación.

Atentamente;


Sr. Marlon Aguirre
COMISARIO